

Apuntes para la Historia del Movimiento Sindical de Chile

Jorge I. Barria Serón

Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses (Art. 23 N° 4 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948).

El Siglo XX será el siglo del sindicalismo. El papel que juega el movimiento de los trabajadores organizados en el seno de la sociedad moderna es fundamental, es índice de progreso social, medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de sus asociados como también eficaz instrumento de lucha para conquistar la democracia social como preservar la independencia nacional.

Surgido de las entrañas de la sociedad capitalista, nace el sindicalismo como su necesaria respuesta y consecuente superación; es la respuesta de los problemas que plantea una concepción del trabajo como una simple mercancía sujeta a las leyes económicas del mercado; al estado permanente de inseguridad, desempleo crónico, crisis, miseria e incultura que el orden económico industrial ha traído a las grandes masas asalariadas.

Chile no es ajeno a estas nuevas condiciones que surgen con el proceso económico contemporáneo y la historia de su movimiento sindical nos mostrará los esfuerzos de sus obreros y demás asalariados para abrirse un camino hacia el bienestar económico como al libre desenvolvimiento de las facultades creadoras del ser humano.

EL MUTUALISMO

El desarrollo del movimiento organizado de los trabajadores está íntimamente ligado al proceso social del país. El despertar de los obreros irá en consonancia con la aparición de las actividades mineras e industriales en el ámbito económico nacional.

La primera manifestación societaria de los trabajadores es la Sociedad de la Igualdad - Organizada por Francisco Bilbao y Santiago Arcos, en Abril de 1850 reúne en sus filas a grupos de artesanos, algunos obreros y juventud estudiosa impregnados de ideas democráticas, liberales y socialistas utópicas, logrando movilizar a multitudes contra el gobierno autoritario de don Manuel Montt, difundiendo su ideario en el periódico "La Barra", realizando una vasta campaña de cultura popular y sembrando ideas y despertando inquietudes que fructificarán más adelante. Pero la reacción tremenda del gobierno y fuerzas conservadoras de la época traducida en la promulgación del estado de sitio, la disolución de las asambleas por la policía y el encarcelamiento de sus dirigentes,

JORGE I. BARRIA SERON, Abogado, Profesor de Historia de la Universidad Técnica del Estado, y de Historia y Administración Sindical en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile.

aplastaron este primer intento de los sectores populares de Santiago.

Sin embargo, los esfuerzos llevados a cabo en los siete meses de vida de la Sociedad de la Igualdad, no fueron vanos y los trabajadores, especialmente los artesanos, empezaron a dar forma a las sociedades de socorros mutuos. El 18 de Septiembre de 1853, impulsados por el obrero peruano Victorino Laynez, se fundó la Sociedad de Tipógrafos, hoy la Unión de ese nombre en Santiago. Dos años más tarde se crea la misma institución en Valparaíso. En 1858 se organiza en esa misma ciudad la Sociedad de Artesanos y hacia el año 1862, se constituyen la Sociedad de Artesanos. La Unión de Santiago y una similar en La Serena. Posteriormente, se organizó la Sociedad Igualdad y Trabajo, de suerte que el año 1870 se estima en trece las sociedades mutualistas existentes en el país, impulsadas por el celo infatigable de uno de los promotores del mutualismo, el carpintero Fermín Vivaceta.

La guerra del Pacífico, trajo múltiples consecuencias en los distintos órdenes de vida del país al incorporar la ingente riqueza del salitre a la economía nacional, al hacerlo dependiente del mercado internacional y al facilitar la penetración del capitalismo foráneo. En el orden social, que es lo que nos interesa, la industria atrajo a miles y miles de obreros a la Pampa, cuyas condiciones de vida son deplorables y fueron fuente de los continuos movimientos sociales que empiezan a surgir. Jornadas extenuadoras, trabajo a trato pagado en remuneraciones exiguas, pagadas en fichas y vales valederos ante el almacén o pulpería de la oficina salitrera; ventas por éstas de las subsistencias a precios excesivos; inseguridad en las faenas como en la permanencia en el trabajo, son algunas facetas del drama que vive el trabajador pampino.

En la región carbonífera como en las ciudades importantes, empiezan a surgir talleres y manufacturas, base de la naciente industria nacional, donde se agruparán importantes núcleos de obreros. Vivió el país hasta 1920, una era de liberalismo económico sin limitaciones, sistema que considera al trabajo y a su portador, el ser humano como una simple mercadería a la par que los otros bienes económicos y cuyo valor se determina por el libre juego de las leyes del mercado, negándole al Estado todo derecho a intervenir en el proceso económico. Los gobernantes y partidos políticos de la época no consideran digno de atención la realidad en que se debaten los trabajadores, para ellos "la cuestión social no existe", criterio que se mantuvo hasta el año antes citado y sólo

verán en los justos movimientos de protesta popular y de organización de sindicatos, intentos de subvertir el orden público y la acción de agitadores, anarquistas y otros vocablos por el estilo con que encubren su insensibilidad social. La revolución de 1891 traducirá en el orden político las transformaciones económicas y sociales al instaurar el parlamentarismo como régimen de gobierno cuyas preocupaciones básicas serán los asuntos electorales y las interpelaciones y renunciaciones de los ministerios.

El mutualismo seguirá siendo el cauce que canalizará los anhelos societarios de los trabajadores. Un impulso recibirá con la fundación del Partido Democrático el año 1887; esta organización incorpora en su programa peticiones de leyes sociales, sus dos o tres diputados son los únicos que denuncian en el Congreso Nacional las injusticias y atropellos que se cometen contra los obreros, inician la legislación social presentando mociones que permanecen años y años olvidadas y tratan de interesar a los artesanos y a grupos de obreros del norte en la constitución de organismos societarios.

En la víspera de la Revolución, en Junio de 1890 estalla en la región salitrera un gran movimiento de reivindicaciones sociales. Iniciado por el gremio de lancheros de Iquique por peticiones de aumentos de salarios se propaga la huelga solidarizar los demás gremios del puerto. Muchas de las reivindicaciones fueron solucionadas satisfactoriamente para los obreros portuarios, pero el reguero social se propagó al interior donde los obreros salitreros paralizaron sus faenas reclamando el pago de sus salarios en dinero y mensualmente y no en fichas como se hacía, libertad de comprar artículos donde fueran más baratos y mejor calidad, abolición de multas y descuentos arbitrarios. Pese a las instrucciones del Presidente de la República, que recomendó serenidad y estudio de las peticiones, la fuerza pública procedió violentamente contra los trabajadores en huelga, quedando muertos, heridos y despedidos, aplastando en definitiva el justo movimiento.

El malestar se propagó al puerto de Antofagasta días después, solucionándose transitoriamente una huelga de los obreros ferroviarios. En Valparaíso los trabajadores marítimos inician una huelga que se transforma en una vasta protesta popular por la carestía de la vida durante los días 20 a 22 de Julio, con incendio de tranvías, agencias de empeños, etc., que es sofocada sangrientamente por las fuerzas armadas. Se registran en ese mes, presentación de peticiones y agitación social en Santiago, Concepción, región carbonífera y otros puntos del país.

El mutualismo sigue fortaleciéndose en los años venideros. Diversos intentos se llevan a cabo para federar a estas organizaciones que solo vienen a cristalizar en 1902 al constituirse el Congreso Social Obrero en una convención celebrada en la capital a la que asisten 169 sociedades mutualistas que representan unos veinte mil miembros aproximadamente concentrados principalmente en Santiago y Valparaíso.

El Congreso Social Obrero se reúne varias veces en convenciones en los primeros años del Siglo XX, donde se aprueban diversas mociones sobre problemas de los trabajadores como peticiones a las autoridades públicas, solicitando la promulgación de leyes sociales. Lleva a cabo en Santiago y otras partes del país una intensa campaña contra el alza del costo de la vida singularizada en el precio de la carne, campaña que tu-

vo su punto borrascoso en la denominada Semana Roja de Octubre de 1905, cuando una concentración llamada por el organismo citado, se transformó en una huelga general de los obreros de la capital, y la posesión de hechos de la misma por tres días que culminó con la represión que llevó a cabo el ejército que regresó apresuradamente de su campo de maniobras, distante a centenares de kilómetros de Santiago.

Después de 1907, el Congreso Social Obrero se convierte en el hecho, en un organismo provincial santiaguino, pero el mutualismo sigue engrosando sus filas. Tres años más tarde, la estadística registra 433 sociedades de socorros mutuos, instrucción popular, etc., con una filiación de unos setenta mil miembros. Sólo en 1925 se logra reestructurar un centro nacional de estas organizaciones al constituirse la Confederación Nacional Mutualista que unirá a las distintas federaciones locales de sociedades de socorros mutuos existentes en la época.

En suma, el mutualismo y el partido democrático constituyen los primeros intentos de organizar a los trabajadores, especialmente artesanos y obreros del norte salitrero. Contribuyen a crear conciencia societaria, a plantear en sus convenciones algunos de los más urgentes problemas económicos y sociales de la masa laboriosa del país, realizan campañas contra la carestía de la vida y otros asuntos de interés colectivo, presentan memoriales o peticiones a los poderes públicos, etc.

Dada la heterogeneidad social de sus componentes como de sus finalidades específicas, el mutualismo juega un papel pasivo en las luchas sociales lo que determinará que los obreros empiezan a buscar en el sindicalismo las formas organizativas más adecuadas para defender sus intereses económicos y sociales.

LAS MANCOMUNALES Y LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA (1900 - 1908)

Los primeros pasos en el sindicalismo los van a dar los obreros portuarios del norte. Será el gremio de lancheros de Iquique el que en el primer año del siglo, va a agrupar a los demás sectores que laboran en el puerto, tales como estibadores, cargadores, donkeros, etc., en lo que se llamara la Combinación Mancomunal de Obreros, la que se va a extender, posteriormente, al interior de la provincia organizando a vastos grupos de obreros pampinos. El organismo mencionado en la respuesta obrera a la combinación salitrera que era en la época, la asociación de los industriales que hacía propaganda al producto, enrolaba a los obreros para las faenas y uniformaba el precio de sus salarios entre las distintas oficinas.

En 1902 se constituye la Combinación Mancomunal de Tocopilla y en los años siguientes se organizan en los demás puertos salitreros con ramificaciones en las oficinas calicheras del interior.

Su raíz sindicalista se refleja en la declaración de la organización de Iquique en su primer año de existencia, la que al criticar las intrigas de una sociedad mutualista que se ha prestado al juego patronal, dice: "a fin de que nuestro retraimiento para con las sociedades de socorros mutuos no sea calificado en la forma que se ha hecho, repetimos que la Combinación Mancomunal de Obreros no se ha fundado para dar cabida en su seno a toda clase de elementos sociales como albergar las sociedades de socorros mutuos, porque la Combinación Mancomunal de Obreros, no es sino la denominación del conjunto de la institución gremial organizada bajo un único fundamento que es "La Defensa del Trabajo". No sien-

do por tanto, trabajadores activos: los capataces, empleados, industriales, comerciantes, propietarios, rentistas y siendo el interés de todos esos señores, vivir del producto del esfuerzo del trabajo, mal podríamos reunirnos en una asociación de protección del trabajo”.

El carácter proletario se manifiesta en los requisitos para hacerse miembro de la mancomunal que son: “pertenecer a la clase obrera, tener 16 años, cumplir los acuerdos, asistir a reuniones, contribuir con el 5% de su renta del mes para ahorro y pagar una cuota mensual de 20 centavos. La unión obrera se da reglamentos minuciosos que determinan las obligaciones y derechos de los miembros y dirigentes. Por ejemplo, los asociados se deben el tratamiento de “señor” en las sesiones; la insignia mancomunal es una bandera blanca con cuadro azul con estrellas de cinco puntas flanqueada por dos ramas de laurel y una franja roja que cierra el cuadro.

El cumplimiento de las obligaciones sociales como la inversión escrupulosa de los fondos, nunca se habla de despilfarros, hacen crecer la confianza en la organización. Los beneficios que dan las mancomunadas, dicen relación con el pago de \$ 2 diarios a los enfermos y accidentados del trabajo con los primeros auxilios correspondientes; cuota mortuoria con derecho a un entierro y sepultura decentes; traslado de los enfermos donde deseen, el edificio del sindicato tiene salas de alojamiento y de enfermería o se mantiene, en su defecto, con fondos sociales una sala en el hospital del puerto, algunas mancomunales establecen seguros a favor de los socios damnificados por incendios u otras calamidades; costean servicios jurídicos para las demandas de los miembros; instalan talleres de imprenta que, por lo general, editan semanarios o interdiarios con grandes tirajes que sirven de portavoces de la organización y eficaces defensores de las reivindicaciones obreras, finalmente, mantienen escuelas nocturnas y tratan de organizar cooperativas de consumo.

Con las mismas características de sus congéneres del Norte, los obreros carboníferos organizan en 1903, la Federación de Trabajadores de Lota y Coronel agrupando tanto a los trabajadores del mineral como marítimos con marcada orientación clasista y anticapitalista.

Las Sociedades de Resistencia.— En las ciudades del centro del país, principalmente en Santiago y Valparaíso, los obreros empiezan a organizar sus primeros sindicatos con la denominación del epígrafe, en los talleres de la naciente industria nacional. Son los grupos de anarquistas congregados en centros de estudios sociales que difunden su ideario en periódicos que “salen cuando pueden” los principales animadores de estas uniones de resistencia. Muchas de estas organizaciones tienen una existencia efímera, constituidas para plantear un pliego de peticiones o con ocasión de protestar de una injusticia y destruidas por la reacción patronal como por la escasa conciencia societaria del trabajador urbano. Logran, sin embargo, consolidarse con alternativas en sectores como obreros de imprenta, panificadores, tranviarios, calzado, estucadores, carpinteros y otros oficios.

Intensos movimientos sociales sacuden la estructura institucional del país en los primeros cuatro años de este siglo. Se inicia con una huelga portuaria en Enero de 1902, que es el bautismo de fuego de la mancomunal de Iquique. En Abril de ese año los tranviarios de Santiago y en Mayo la Federación de Lota y Coronel, paraliza las faenas

carboníferas como asimismo en los meses siguientes, al negarse el sector patronal a cumplir el avenimiento. En enero de 1903 paraliza la mancomunal de Tocopilla los trabajos del puerto y por esa fecha, durante cuarenta y tres días están alejados de los piques los obreros del carbón. El 15 de Abril, los estibadores de Valparaíso inician un movimiento que un mes después desemboca en una huelga general de toda la ciudad, que el gobierno aplasta con el concurso de más de seis regimientos militares. Al final de ese año la mancomunal de Chañaral paraliza ese puerto por peticiones de orden económico.

La represión patronal ante el surgimiento de los sindicatos es tremenda y el gobierno no vacila en emplear su aparato represivo para aplastarlo o de iniciar acciones judiciales de las que el proceso llevado en 1904 contra Luis Emilio Recabarren como director del periódico mancomunal de Tocopilla, es el más sonado.

La Primera Convención Mancomunal de Obreros.— Durante los días 15 a 18 de Mayo de 1904, en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta de Santiago, se reúnen por vez primera los obreros del país a discutir sus problemas.

En primer término se retiran dos sociedades de resistencia de orientación anarquista, porque según ellas, los obreros no necesitan pedir nada al Gobierno. Se hacen presentes las siguientes organizaciones: las combinaciones mancomunales de obreros de Tarapacá (Iquique, Pisagua, Caleta, Junín), Antofagasta, Chañaral, Taltal y la Confederación General de Trabajadores de Chile, que es la agrupación de algunas sociedades de Resistencia de Valparaíso, tales como la Unión de Trabajadores del Barón, las Uniones de Zapateros, Panaderos y Tripulantes. Por Santiago asisten el Centro de Tapiceros y el Gremio de Panaderos. La Federación de Trabajadores de Lota y Coronel, el Gremio Marítimo de este puerto y Mancomunal de Lebu se hacen representar por delegados. No asiste la organización de Tocopilla por estar sus dirigentes procesados por la justicia, acusados de subversivos. En suma, concurren quince organizaciones que representan unos veinte mil miembros.

Los acuerdos principales, son los siguientes:

1º Presentar al Gobierno el manifiesto de los trabajadores de Tarapacá, que contiene sus reivindicaciones más sentidas, acompañado de los memoriales específicos de cada mancomunal.

2º Reconocer los estatutos ya aprobados por las combinaciones de Tarapacá, Confederación de Trabajadores de Chile y Federación de Trabajadores de Lota y Coronel.

3º Unificar el nombre general, conservando los primitivos, agregando el de Mancomunal.

4º Finalmente, luchar por la unidad Mancomunal del país, llamar a una Convención Obrera Industrial y llevar a cabo un programa de acción común, aprobado en la Convención.

Una delegación del Congreso, entrega al Presidente Germán Riesco, los acuerdos de esta reunión de los trabajadores. Esta Convención es la respuesta obrera a las conclusiones que arriba a la llamada Comisión Consultiva del Norte, designada por el gobierno para estudiar el problema obrero salitrero y que los trabajadores tacharon de favorable para los patrones de la industria.

El crecimiento del movimiento sindical después de esta Convención, es indudable; se estructuran las Mancomunales de Coquimbo, Valdivia, Ovalle, Tongoy, Quillota y La Serena, sólo en 1907 se da forma la de Santiago y por su parte, se consolidan las sociedades de resistencia en aquellos gru-

pos obreros que anteriormente hicimos mención en el párrafo pertinente.

La marea social sigue también creciendo. En Septiembre del año 1904, la policía sofoca sangrientamente una huelga de los obreros del Cantón Salitrero de El Toco; ya mencionamos en otra parte la semana roja de Octubre de 1905; en Febrero de 1906, un movimiento de los obreros del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, termina trágicamente; ese mismo año en Concepción en Junio hay una huelga general de la Liga Obrera de la ciudad. Toda esta agitación social desemboca el año 1907 fecha de una crisis económica mundial que repercute necesariamente en nuestro país manifestada en numerosas huelgas, mítines y la aparición del desempleo. Por vez primera, se conmemora en escala nacional el Día del Trabajo con paralización de faenas y concurren concentraciones en las principales ciudades del país. El gremio ferroviario paraliza toda la red estatal durante doce días en demanda de salarios pagaderos en moneda oro durante el mes de Junio; se unen diversos otros sindicatos planteando sus propias peticiones en los meses siguientes hasta que el reguero llega el 12 de Diciembre a la oficina Alianza que inicia un movimiento general que paraliza toda la provincia de Tarapacá. Los obreros bajan a concentrarse a Iquique, donde eligen un Comité de Huelga que presiden los anarquistas José Briggs y Luis Olea, mantienen el orden en la ciudad no habiendo incidente alguno digno de mencionarse y presentan a los industriales y autoridades el pliego de peticiones que entre otras contempla el pago de los salarios en dinero efectivo y en oro para que no se desvaloricen; medidas de seguridad en las faenas, libertad de comercio, etc. Los industriales rechazan una tras otras las proposiciones obreras y el Gobierno sólo atina a movilizar el ejército y la armada y concentrarlos en el puerto.

El 21 de Diciembre el Gobierno ordena telegráficamente la detención de los dirigentes y para llevar a cabo esta acción las fuerzas armadas no vacilan en ametrallar la multitud obrera concentrada en la Escuela Santa María, ocasionando más de dos mil muertos y reduciendo al resto de los trabajadores, unos dieciocho mil, por el terror de la masacre.

En los meses venideros la pampa quedó casi desierta por la emigración que hacen miles de obreros chilenos hacia el sur, los peruanos y bolivianos a sus respectivos países; la crisis económica continuaba y este abandono ayudaba a los industriales y al Gobierno a sobrellevar el problema de cesantía que se había creado.

El movimiento obrero mancomunal prácticamente desaparece en el norte, en el centro del país las uniones en resistencia languidecen y en el carbón se trabaja algunos días a la semana, lo que hace desaparecer la Federación de Trabajadores. En su na, la crisis económica y la destrucción moral y material de los obreros de Tarapacá contribuyen a que el Centenario de la Independencia de Chile exista una aparente paz social.

LA FEDERACION OBRERA DE CHILE, EL ANARCOSINDICALISMO Y LOS EMPLEADOS (1909 - 1926)

En el período que reseñaremos la estructura económica nacional experimenta diversas alternativas que tienen implicancias en el desarrollo del movimiento sindical. Ya vimos como se dio solución a la crisis del año 1907, situación que el país sortea dificultosamente para entrar la in-

dustria salitrera a un período de expansión que interrumpe por varios meses el estallido de la primera guerra mundial con su secuela de oficinas paralizadas, el consiguiente desempleo y su repercusión en las demás actividades económicas nacionales.

La enorme demanda de salitre para las necesidades bélicas permite reanimar la industria que entra a un periodo de prosperidad sin parangón, consecuentemente el país logra salir de su estado de postración y los trabajadores tener ocupación.

Al término del conflicto bélico sobreviene otra crisis que se mantiene durante los años 1919 a 1921 provocando la cesantía de miles y miles de obreros pampinos, disminuyendo sensiblemente las demás actividades productoras nacionales y creando tensiones sociales que se traducirán en el fortalecimiento del movimiento sindical como en aspectos políticos de enorme repercusión en la vida institucional del país.

Finalmente se logra normalizar el mercado internacional y la actividad salitrera logra recuperar sus índices de producción alcanzando un desarrollo que se derrumbara el año 1929 a consecuencia de la depresión mundial.

El movimiento organizado de los trabajadores seriamente resentido por los acontecimientos de Diciembre de 1907 empieza a recobrase paulatinamente. Un impulso fuerte en esa dirección es la fundación en 1912 en Iquique del Partido Obrero Socialista por Luis Emilio Recabarren. Sus secciones se extienden a toda la pampa salitrera y centros urbanos del país sus militantes constituyen una promoción de activos organizadores de uniones obreras y su programa contempla las más sentidas necesidades y soluciones a los problemas de la clase obrera nacional.

Desde la fundación del Partido hasta 1917 se organizan diversos sindicatos tales como la Sociedad Defensa del Trabajo de Oficios Varios, la Federación Regional del Salitre ambas en Tarapacá; la Unión Minera de Calama, la Unión Obrera de Taltal, la Sociedad Obrera de Pampa Unión en Antofagasta, gremios obreros las más de las veces destruidos por la represión patronal como por la indiferencia con que los trabajadores miran el esfuerzo tesonero de los socialistas. En el centro del país su actividad se ve disminuida por la acción de los anarcosindicalistas con los que, sin embargo, se unen para formar frentes locales tales como la Federación Obrera Regional de Chile en Valparaíso y la Unión Federal de Chile en Santiago, coaliciones de vida efímera que se reúnen especialmente para conmemorar el 1º de Mayo.

La acción de los sindicalistas socialistas se va a canalizar en una institución que hasta esa fecha —1917— llevaba una vida pasiva de sociedad de socorros mutuos: la Federación Obrera de Chile.

La Federación Obrera de Chile.—En 1908 por consecuencia de la crisis que azotaba el país la empresa de los ferrocarriles del Estado descontó un 10% de las remuneraciones a sus trabajadores so pretexto de introducir economías y paliar los déficits que se produjeron en ese tiempo. Un abogado alentó a un grupo de ferroviarios para reclamar contra ese descuento ante los Tribunales de Justicia y con ese fin organizaron el 18 de Septiembre de 1909 la Federación Obrera que llevó a cabo la campaña de recolección de firmas para hacer la presentación ante la justicia, obtener fallo favorable y finalmente con agitación callejera conseguir en 1910 que el Congreso Nacional sancionase una ley que les devolvió el dinero descontado.

Se convoca para Enero de 1911 a un Congreso donde sale organizada la Gran Federación Obrera de Chile que se define como una sociedad de socorros mutuos que agrupa a los obreros de vías y obras y maestranza ferroviarios. Sin embargo, algunos consejos federales como el de Valparaíso entre otros son más activos, de suerte que inicia en Octubre de 1913 una huelga general que paraliza la red central ferroviaria para obtener la derogación del decreto que imponía la fotografía como signo de identificación. La actividad de los militantes socialistas se manifiesta en el organismo mencionado como en otros del país que van a permitir que en la II Convención llevada a cabo en Valparaíso en Septiembre de 1917 emerge la Federación Obrera de Chile transformada en una verdadera organización sindical y nacional de los obreros chilenos.

La evolución de la Federación se va a celerar con ocasión de la crisis económica del período post-bélico que contribuiría atraer grandes grupos de trabajadores a sus filas. En Santiago durante los años 1918 a 1919 se organiza un frente amplio contra la carestía de la vida que se denomina Asamblea Obrera de Alimentación Nacional que moviliza a los obreros, empleados y estudiantes en grandes concentraciones, que elevó memoriales a las autoridades recabando su atención ante la angustiada alza de los artículos alimenticios y arriendos, que celebró un Congreso en 1919 al que asistieron filiales de Valparaíso, Concepción y otros pueblos, todo este movimiento se volcará en su gran mayoría en los cuadros de la Federación Obrera.

La organización lleva a cabo su III Convención en Diciembre de 1919 en la ciudad de Concepción. En ella adopta una declaración de principios marcadamente sindicalista, remoja su estatuto manteniendo como célula básica al consejo de oficio múltiple, es decir, un Sindicato que agrupa a los trabajadores de una localidad sin distinción de ocupación; se toman diversos acuerdos referentes a problemas que aquejan a los asalariados y finalmente cambian la antigua insignia de la Federación que es la bandera nacional por un pendón rojo con la inscripción en blanco de la sigla de la Federación.

La conmoción social de 1920 que tiene hondas implicaciones políticas preocupa de sobremodera a la institución. Se convoca a una reunión de dirigentes provinciales para examinar la realidad del trabajo y se toman diversos acuerdos para ayudar a los obreros del carbón que permanecieron tres meses en huelga a principios del año antes citado, como para protestar de diversos atropellos, relegaciones y encarcelamientos de dirigentes cuyo único delito era ser sindicalistas. Al final de ese mismo año se convoca a una Convención extraordinaria para discutir la conveniencia de formar un Partido Laborista a base de la Federación y los partidos Socialistas Obrero y Democrático, iniciativa cuya resolución se pospone para la próxima reunión nacional donde será desestimada.

El año 1921 inicia su período con la masacre de la oficina salitrera de San Gregorio el 7 de Febrero, hecho que tiene enorme repercusión en la masa trabajadora que confiaba en el Gobierno de alianza liberal que entró en funciones unos meses antes. Hacia junio en Valparaíso hay una huelga general de solidaridad con los obreros tabacaleros en cuya solución empieza a intervenir el Supremo Gobierno. A fines de año se celebra la IV Convención de la Federación Obrera en Rancagua a la que asisten 102 Consejos Federales que

suman unos sesenta mil trabajadores, principalmente de las faenas salitreras, cupríferas, carboníferas, ferroviarias y grupos industriales de la capital. De los diversos acuerdos tonados destacamos uno tomado por la mayoría de los delegados: la afiliación de la Federación a la Internacional Sindical Roja con sede en Moscú; y el otro la reestructuración de la organización a base de consejos industriales. La vinculación internacional se explica por el hecho que la mayoría de los militantes del Partido Obrero Socialista a instancias de Luis E. Recabarren, habíanse orientado hacia el comunismo que en esa época brotaba de la recién constituida Unión Soviética y que había abierto una enorme esperanza a la humanidad. La posición de la FOCH va a alejar a sectores como los obreros ferroviarios que ya habían manifestado tendencias autonomistas y aquellos grupos influidos por los militantes demócratas.

La Federación continuará progresando y consolidándose en los centros obreros salitreros, carboníferos y en menor escala en los sectores industriales de Santiago y Valparaíso. Una huelga del carbón de Enero de 1922 cuenta con el apoyo solidario de sus consejos industriales del norte, traducido en una paralización en Febrero por dos días de las faenas salitreras. Lleva a cabo su Sexta Convención en 1923 en Chillán donde hace un balance de sus actividades, las que en el año posterior se verán seriamente entorpecidas por la acción del militarismo entronizado en el poder, lo que obliga a la Unión Obrera a participar activamente en la campaña por las libertades públicas como por el retorno del Presidente constitucional depuesto.

El año 1925 es rico en acontecimientos para la historia de Chile, por lo tanto para su movimiento sindical. Las uniones obreras en especial la FOCH empiezan a progresar visiblemente y a encabezar múltiples acciones reivindicativas de los trabajadores. Obtienen después de una huelga general en la región salitrera, en Abril firman un avenimiento que satisfizo gran parte de sus peticiones; sin embargo, los industriales con la complicidad del Gobierno, empezaron a vulnerar las diversas cláusulas del convenio lo que provocó una huelga general en Junio en la provincia de Tarapacá. El Gobierno decretó el estado de sitio y ordena al ejército sofocar el movimiento lo que hizo bombardeando con artillería las oficinas de Coruña, Pontevedra y otras causando numerosas bajas entre los obreros, procediendo a detener a cientos de dirigentes y miembros de los consejos industriales de la FOCH, iniciando un proceso judicial para castigar una presunta revolución que sólo estuvo en la mente de los que la fraguaron. Estas acciones represivas se extendieron a la provincia de Antofagasta donde no había existido asomo de huelga u otra agitación popular y contribuyeron desde Junio y los meses siguientes a destruir uno de los bastiones más poderosos de la Federación Obrera. En los minerales del carbón la crítica situación de la industria que tenía a los obreros laborando algunos días a la semana redujo al mínimo la actividad sindical.

El año anterior, la Federación Obrera había recibido un golpe moral al suicidarse un 19 de Diciembre Luis Emilio Recabarren Serrano. Este eminente obrero tipógrafo nacido en Valparaíso un 6 de Julio de 1876, dedicó toda su vida a la causa de los obreros de Chile. Sus firmes convicciones socialistas y sindicales, su insobornable conducta ética, su profunda conciencia clasista

ta por una parte, su actividad infatigable, tesonera y creadora como fundador de periódicos populares, organizador de sindicatos, su labor de educador sindical y político por otro, convierten a Luis E. Recabarren en uno de los símbolos del movimiento emancipador de los trabajadores de nuestro país.

La Federación Obrera, a fines del año 1925, convoca a su VII Convención bienal, donde comprueba la tremenda destrucción de sus organismos de bases. Remite la difícil tarea de reconstruir sus consejos industriales, actividades que se ven seriamente obstaculizadas por el Gobierno militar que ya esta entronizado en el poder y también, por el proceso de sectorización que empieza a envolver a la Unión Obrera al confundirse sus actividades específicamente sindicales con las posiciones políticos-partidistas comunistas.

El Anarcosindicalismo.— Durante los años que abarcamos en este estudio, los anarquistas continúan su labor tesonera organizando uniones, gremios, sociedades de resistencia, centros de propaganda o de estudios sociales como los denominan y publicando sus periódicos. Logran consolidar, con altibajos gremios tales como obreros de imprenta, zapateros o calzado, panaderos, estudiantes y otros obreros de la construcción, marítimos, etc., para citar algunos de los más destacados. Todos estos sectores mantienen una permanente lucha por sus reivindicaciones económicas y sociales obteniendo en el hecho la jornada de ocho horas, el pago de salarios en dinero y semanalmente, el reconocimiento de la organización sindical y del derecho de huelga, etc., mucho antes que las leyes sociales incorporaran estas reivindicaciones al orden jurídico del país.

Las uniones gremiales marítimas de Valparaíso van a iniciar el proceso de unificación de los núcleos obreros anarcosindicalistas. Los sindicatos mencionados han tenido una activa participación en la lucha social del país, en 1912 paralizaron todas las actividades del puerto en demanda de mejores salarios, paralización que prolongaron diez días. Años después (1916) son los animadores con otros grupos obreros y los socialistas de la Federación Obrera Regional de Chile mientras que sus compañeros de Santiago dan forma a la Unión Federal Chilena.

Es la Federación Obrera Regional la que convoca en junio de 1917 en Valparaíso a un congreso al que asisten o solidarizan con él, la totalidad de las uniones gremiales portuarias del país. El acuerdo principal es pedir que se derogue el decreto que impone la fotografía como medio de identificación a los obreros portuarios aduciendo que esta medida serviría para controlar las actividades individuales y sindicales de estos trabajadores; otro acuerdo es dar forma a una federación regional del litoral. Efecto de estas deliberaciones es la declaración de una huelga general portuaria en julio que se extendió a la costa del país, durante dos meses y que es quebrada por la acción represiva de los sectores patronales y gubernativos no obteniéndose por tanto la derogación del decreto que impuso la fotografía obligatoria.

Sin embargo, el fracaso del conflicto colectivo que hemos descrito es transitorio ya que las uniones gremiales van a perseverar en buscar su unidad sindical que logran en diciembre de 1919 al convocarse a una Convención Regional en Santiago donde emerge la IWW o Trabajadores Industriales del Mundo, región chilena. La organización se da una estructura basada en el departamento o sindicato general por industria, se proclama abiertamente sindicalista revolucionaria y

encuentra su fuente de inspiración en la central obrera norteamericana de ese mismo nombre de gran trayectoria de lucha en ese país.

El año siguiente —1920— como ya hemos descrito anteriormente es pletórico de acontecimientos para el movimiento popular. La reacción gubernamental para impedir el triunfo de la Alianza Liberal como para destruir el sindicalismo tiene sus hitos en la destrucción del local de la Federación de Estudiantes de Chile un 21 de junio, la detención de sus dirigentes y la cancelación de su personería jurídica, el aplastamiento de la Federación Obrera de Magallanes, y la iniciación de diversos juicios conocidos genéricamente como "los procesos de los subversivos" que significan a la IWW la detención de cientos de sus dirigentes y miembros que permanecieron encarcelados junto con obreros de distintos sindicatos (de la FOCH inclusive), hasta que la muerte del estudiante Domingo Gómez Rojas le pusiera punto final a esta ignominia judicial, hecho que coincide además con el reconocimiento del triunfo político del abanderado de la alianza liberal.

La IWW convoca su segunda convención regional en mayo de 1921 en Valparaíso a donde concurre la gran mayoría de los obreros agrupados en uniones marítimas, calzado, imprenta, construcción, panificadores e industrias varias, en suma, a la casi totalidad de los trabajadores anarcosindicalistas. Activa participación tiene esta unión obrera en los movimientos sociales de la época, como en la gestación de la huelga general de solidaridad en junio de 1921 en Valparaíso en apoyo a los obreros tabacaleros. En septiembre de ese año las casas embarcadores le decretan el lockout que dura varias semanas y que paraliza de nuevo a Valparaíso. Se preocupa, asimismo, de establecer vínculos internacionales prueba de ello es su participación en el Congreso Latinoamericano anarcosindicalista llevado a cabo en Buenos Aires en 1924 y el envío de un delegado al Congreso mundial de la Asociación Internacional de Trabajadores —AIT— celebrado en Berlín ese mismo año. Diversos intentos de establecer la unidad sindical entre la IWW y la Federación Obrera de Chile fracasan por la irreconciliabilidad de sus posiciones ideológicas.

En los años venideros la central obrera ve disminuidos sus efectivos debido a las tendencias autonomistas de los diversos gremios que la integran como asimismo de la intensa reacción patronal contra ella. Realiza dos convenciones una en marzo de 1924 en Santiago y la IV en Concepción dos años después; donde constata la separación de diversas uniones sindicales de sus filas. Los obreros portuarios han sido los primeros que han formado federaciones marítimas autónomas locales, los obreros de imprenta consolidan su federación, la unión sindical de panificadores agrupa a los obreros de esa actividad como la unión industrial del cuero a los de su rama específica.

Otros sectores obreros anarcosindicalistas disienten de la organización centralizada y a base industrial de la IWW propugnando ya en 1924 por una estructura federal autónoma y de oficio logrando dos años después organizar la Federación Obrera Regional de Chile donde se agrupan estos sectores obreros.

Cabe mencionar en este tiempo un hecho de trascendencia para los trabajadores del país. El 8 de septiembre de 1924 de una sola plumada se promulgan leyes que reglamentan el contrato de trabajo obrero, los conflictos colectivos seguros sociales y organización sindical. Poco a poco se van aplicando estas leyes y encuentran una fuer-

te oposición de los trabajadores especialmente del que estudiamos en las líneas precedentes los que organizan campañas y aún huelgas para obtener su derogación. Sin embargo, desde esa época, el movimiento obrero va a empezar a agruparse de acuerdo con la legislación vigente dando forma al sindicalismo legal que va a ser con el correr del tiempo la estructura básica de la organización del trabajo.

Cabe citar, en esta época, a la Federación Obrera de Magallanes, institución fundada en 1911 que agrupa a los obreros urbanos y del campo del entonces territorio. Desde su organización forma un convenio colectivo con las firmas ganaderas, es propietaria de locales sindicales, edita periódicos y fomenta la educación popular. La federación de contenido eminentemente sindicalista va a ser tronchada su tesonera labor al ser destruido un 27 de julio de 1920 cuando hordas patriotas anparadas por las autoridades del territorio incendian el local sindical de Punta Arenas, matan a sus defensores y persiguen encarnizadamente a sus miembros. El año anterior había sufrido igual suerte la sección de Puerto Natales. Logra, pese a estos hechos, con grandes dificultades reorganizar sus cuadros, progreso que se ve entorpecido por pugnas ideológicas entre grupos dirigentes de la entonces Unión Sindical de Magallanes.

Los Empleados. El sector de los trabajadores de cuello y corbata va estrenar sus primeras armas en la lucha sindical durante los años que reseñamos. La Federación Obrera de Chile ya en 1917 tenía un Consejo Federal, el Nº 14, el destinado a agrupar a los empleados de comercio de la capital pero su acción había sido limitada. Por esa misma fecha, tanto en Antofagasta como Valparaíso se habían organizado federaciones de empleados uniendo a diversas sociedades mutualistas y que habían participado en alguna forma en acciones reivindicativas.

La promulgación de las leyes sociales en 1924 que establecen, entre otras, el contrato de empleado particular como la que establece la Caja de Previsión del gremio van a crear incentivos para la futura organización sindical de los empleados. Va a ser la actitud de la Junta militar que define al presidente constitucional la que va a provocar la resistencia de estos asalariados al disponer que las leyes sociales que los benefician no se aplicarían de inmediato haciéndose eco de la protesta patronal.

Los hechos descritos anteriormente determinan que varias sociedades mutualistas de empleados convoquen a un Congreso en Valparaíso en diciembre de 1924 donde constituyen la Unión de Empleados de Chile.

La Unión de Empleados de Chile libra memorables campañas para exigir el cumplimiento de las leyes que protegen a los empleados particulares como el fomento de su organización sindical. Su actividad se manifiesta en la celebración de un congreso estatutario en septiembre de 1925 y de un extraordinario en marzo de 1926. Sus consejos locales se vinculan a los grupos obreros dando forma a las uniones gremiales de obreros y empleados que contribuyen, en el norte especialmente, a reanimar los organismos sindicales muy maltrechos por las persecuciones patronales y gubernativas.

También los empleados civiles del Estado reaccionan frente a la dramática realidad económica y social en que se debaten. Son los profesores primarios agrupados en varias sociedades mutualistas los que declaran una huelga del gremio los días 13 al 16 de agosto de 1918 para reclamar por

una ley de mejoramiento económico pendiente en el Congreso Nacional desde hacía varios años. En diciembre de 1922 se organiza la Asociación General de Profesores que lleva a cabo varias convenciones y encabeza la lucha tanto por la reforma de la educación pública como por la dignificación del magisterio en todos sus aspectos.

El cuadro social no quedará completo sino mencionamos la acción de la Federación de Estudiantes de Chile, institución fundada en 1906 que agrupa a los universitarios, que lleva campañas por la reforma universitaria, se vincula con el movimiento obrero y el año 1920 es uno de los sectores que encabeza la renovación institucional del país.

EL APLASTAMIENTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL (1927-1931).

Como se desprende de las páginas anteriores la intromisión del militarismo en las esferas gubernamentales es un hecho que se viene manifestando desde algunos años antes, situación que se hace ostensible en el periodo que describimos. La actitud del gobierno frente al movimiento de los trabajadores organizados es de franca hostilidad, cualquiera fuese su orientación u organización traduciéndose en el desmantelamiento de sus uniones, el empastelamiento de su prensa, en la relegación, deportación de sus dirigentes y miembros, en suma, la consumación de toda clase de tropelías inherentes a estos gobiernos castrenses.

Favorecen la gestión gubernativa la expansión de la industria salitrera que llega en estos años a su más alto índice de producción, tonificando, por tanto, a toda la economía nacional, los cuantiosos empréstitos contratados en el extranjero que permitieron la construcción de numerosas obras públicas, todos estos hechos mantuvieron la paz social y además permitieron al gobierno proceder a sofocar drásticamente todo asomo de descontento o protesta por la conculcación de la libertades públicas.

Como medio de contrarrestar la influencia de las uniones sindicales preexistentes fomenta el sindicalismo legal y también para crearse un respaldo popular, el gobierno alentó la creación de la CRAC o Confederación Republicana de Acción Cívica, donde reunió a diversos organismos sindicales y mutualistas, institución de vida efímera que desaparecerá junto con la dictadura por efecto de las más grande depresión económica que haya sufrido el mundo capitalista hacia el año 1929.

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE Y LAS FEDERACIONES DE EMPLEADOS (1932-1946).

La crisis económica a que hemos hecho referencia en párrafos anteriores es la más tremenda que ha sufrido en su historia nuestro país: se paraliza totalmente la industria salitrera provocando consecuentemente el receso de las demás actividades económicas nacionales, produciendo el desempleo de miles y miles de obreros, disminuyendo sensiblemente sus niveles de vida y la miseria azotando en mayor o menor a todos los asalariados del país, La depresión nos mostró trágicamente nuestra condición de nación monoprodutora de materia primas, dependiente del mercado internacional, la profundidad de la penetración del capitalismo foráneo, la insuficiencia del desarrollo industrial y el retraso en todo orden en el campo.

El reajuste institucional no es menos arduo que el económico. A la caída del gobierno dictatorial se suceden diversos trastornos como la sublevación de la Armada en septiembre de 1931, la sofocación de la asonada de Valleñar y Copiapó a fines de año y otros acontecimientos que influyen en la vida pública del país. Para el movimiento popular tiene especial interés el 4 de junio de 1932. A consecuencia de un golpe de estado se instaura durante doce días la denominada República Socialista que contó con el apoyo de todos los organismos sindicales existentes, provocó un enorme entusiasmo y reanimó moralmente a las clases trabajadoras. Tomó una serie de medidas inmediatas y bosquejó las grandes líneas de una política general de progreso pero otro pronunciamiento militar expulsó a sus dirigentes más connotados y los relegó a distintos puntos del país. Los obreros ferroviarios declararon el 16 de junio una huelga general de apoyo a los dirigentes de la República que contó con el apoyo de los organismos sindicales santiaguinos, cuatro días duró el movimiento que finalmente fue aplastado por el gobierno que militarizó los Ferrocarriles y tomó diversas medidas represivas contra sus promotores.

El restablecimiento de la economía nacional es laborioso, el cobre desplaza al salitre como nuestra principal materia prima de exportación, los preparativos prebélicos y el estallido en 1939 de la Segunda Guerra Mundial contribuyen a la mejoría del mercado internacional y por ende de nuestra economía; por esos años el Estado se embarca en un plan de desarrollo industrial que es el primer intento de diversificar la producción. La realidad económica derivada de la guerra como de condiciones particulares del desarrollo del país provocan un proceso de inflación que se convierte en el problema número uno de los gobiernos y desde luego de los sectores de trabajadores que verán sus niveles de vida disminuidos y el alza incesante del costo de la vida.

Los trabajadores van a canalizar sus fuerzas en la Confederación General de Trabajadores. en la Confederación de Trabajadores de Chile y en las Federaciones de Empleados.

LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES.—Los primeros sectores en agruparse son los obreros de orientación anarcosindicalista. Los miembros de las anteriores uniones sindicales: la IWW y Federación Obrera Regional de Chile logran conciliar sus diferentes puntos de vista y convocar a una Convención en Octubre de 1931 donde dan forma a la Confederación que estamos estudiando.

La Confederación General de Trabajadores logra reunir en sus filas principalmente a uniones de obreros de imprenta, calzado, marítimos, sectores de la construcción, alcanzando en sus mejores tiempos a una afiliación de quince mil miembros. Lleva a cabo Congresos cada dos años, por regla general, y va ir constatando hacia 1946 la disminución de sus adherentes por el desplazamiento de sus dirigentes por otros de distinta orientación que van a llevar a los sindicatos a lo otra central obrera nacional que a continuación estudiaremos.

LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE.— Por su parte, otros sectores de asalariados tratan de reconstruir el movimiento sindical. Los comunistas reorganizan en 1931 la Federación Obrera de Chile la que logra recuperar para sus filas sus antiguos reductos ubicados en

la pampa salitrera y en el carbón, pero no logran realizar la unidad sindical por la intransigencia ideológica de que están poseídos en ese momento y muy por el contrario dividen aquellas federaciones en que no logran obtener el predominio total.

Mientras tanto, los obreros de la capital dan forma en 1931 a la Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago que lleva a cabo su Primera Convención en septiembre del año siguiente donde amplía su estructura con los sindicatos profesionales, constituyendo una federación sindical provincial de activa participación en las luchas sociales del momento.

Por otra parte, otros organismos sindicales convocan a una Convención realizada en Santiago los días 23 a 25 de Septiembre de 1932 donde emerge la Federación Nacional Sindical y Organizaciones Sindicales en Chile, de características amplias porque tiende agrupar nacionalmente a los obreros organizados tanto en sindicatos legales como libres. Al año siguiente, realiza su Segunda Convención en el mes de Junio, donde se plantea la necesidad de la unidad sindical como medio de contrarrestar la política económica regresiva del Gobierno de la época como su permanente conculcación de las libertades públicas.

Estos hechos someramente descritos determinan que en 1934 se concretaran las gestiones de unidad entre las dos organizaciones mencionadas la que se materializa en la Primera Convención de septiembre de ese año que convoca la Confederación Nacional Sindical de Chile que es el nombre de la unión obrera unificada.

La Confederación Nacional Sindical, se constituye en la impulsadora de la unificación del trabajo organizado. Un Congreso Nacional de Unidad se lleva a cabo en Valparaíso en el mes de septiembre de 1934, generosos esfuerzos que fracasan por la intransigencia ideológica de los otros sectores en que estaba dividido el movimiento obrero.

A fines de Enero y en los primeros días del mes siguiente en 1936 estalla una huelga general ferroviaria por motivos económicos, que dura varios días con la que solidariza la Confederación Nacional Sindical con una huelga de dos días de duración. El Gobierno procede a clausurar las sesiones del Congreso Nacional, decreta el estado de sitio, militariza los ferrocarriles y procede a exonerar a cientos de huelgistas, relega a los dirigentes sindicales del gremio como los organismos que lo apoyan e inicia numerosos procesos judiciales contra los mismos. Todo este cúmulo de medidas quiebra la huelga y deja maltrechas las organizaciones sindicales.

La Confederación Nacional Sindical convoca en Junio de ese mismo año a su Segunda Convención donde se reitera su intención de perseverar en la unidad sindical. El cambio de orientación política de la Federación Obrera de Chile y la presión de los acontecimientos sociales creados por la actuación regresiva del Gobierno determinan que en Diciembre de 1936 se lleve a cabo en Santiago el Congreso de Unidad Sindical. Se unen la Confederación Nacional Sindical, la Federación Obrera de Chile y la Unión de Empleados de Chile, la Confederación General de Trabajadores participa en el citado Congreso, pero se retira por estimar que no existían garantías para su actuación dentro de la Confederación de Trabajadores de Chile que es el nombre que adoptó la organización unificada que emergió del Congreso.

La Confederación se constituye en la central obrera mayoritaria del país. Sus bases principales las constituyen los trabajadores del salitre, cobre, carbón, ferroviarios, obreros fabriles, todos agrupados en federaciones nacionales industriales, en su mejor época clamara tener unos doscientos mil obreros en sus filas organizadas en unos mil doscientos sindicatos legales y libres. Une a los obreros de orientación socialista, comunista e independientes, cuya lucha de predominio será permanente aunque favorece la unidad sindical la constitución del Frente Popular. Con relación a este último punto presionada por los hechos políticos del momento, la Confederación se une en Junio de 1937 a la coalición política que lleva ese nombre que un año después elegirá Presidente de la República.

La Central Obrera convoca a su Primer Congreso Ordinario en Julio de 1939 y su Segundo en Septiembre de 1943; también se realizan varias reuniones donde se constituyen o consolidan las distintas federaciones nacionales industriales que componen la Confederación. En el período de diez años en que actuó la Confederación de Trabajadores unida su actividad se concentró a la defensa y conservación de las conquistas sociales logradas en la extensión de la organización sindical y en la dirección de numerosos conflictos colectivos que lograron mantener y en cierto grado mejorar los niveles de vida de los trabajadores mineros, del transporte e industriales organizados. Se vincula con organismos congéneres extranjeros siendo una de las fundadoras, de la Confederación de Trabajadores de América Latina, afiliación que seguirá las vicisitudes internas de la central obrera chilena. Por otra parte, su lucha no logra obtener la reforma substancial del Código del Trabajo, ni incorporar al campesinado y otros sectores obreros a la acción sindical. Su conexión con una coalición política distrajeran muchas energías de la Confederación en campañas que en el fondo sólo sirvieron a la política partidista de los sectores que la orientaban pero que no se tradujeron en conquistas permanentes para la clase trabajadora del país.

La pugna socialista-comunista terminó por romper la Confederación de Trabajadores de Chile. El 28 de Enero de 1946 la Central convoca a una concentración para protestar por una resolución del Gobierno que disolvía unos sindicatos en el norte. Dicha reunión es disuelta a balazos por la policía, resultando varios obreros muertos, lo que provocó dos días después una huelga nacional de protesta la que se llevó a cabo paralizando todas las actividades del país. La continuación de la misma como la distinta apreciación política que tuvieron los grupos que actuaban en la Confederación determinó la ruptura de la unidad sindical en los sectores uno socialista y otro comunista con graves repercusiones en el porvenir del movimiento.

LAS FEDERACIONES DE EMPLEADOS.— Del mismo modo que los obreros, los empleados particulares tratan de reconstruir sus cuadros sindicales pero no logran dar forma a una confederación única, debido a discrepancias ideológicas y de táctica sindical.

La Unión de Empleados de Chile de resonancia en el período anterior, emerge y trata de agrupar a estos asalariados, pero su sectarismo ideológico le impiden cumplir esa tarea y luego de llevar a cabo dos congresos, uno en 1936 y el otro en 1939 termina por fusionarse con la Confederación de Trabajadores de Chile.

Pero los empleados particulares persisten en consolidar sus organismos sindicales en escala nacional. En 1938 se constituye la Federación de Instituciones de Empleados Particulares organizada en 1934. Después de nacer la institución que hemos descrito otros sindicatos se reúnen en Valparaíso en un Congreso al año siguiente y se estructura la Confederación Nacional de Empleados Particulares. La dispersión del gremio se acentúa al fundarse en 1943 la Confederación de Sindicatos de Empleados Particulares, de manera que durante varios años, tres Federaciones nacionales actúan en representación de los empleados del sector privado de la economía.

Los empleados civiles del Estado sólo mantienen asociaciones o sociedades mutualistas las que en 1943 se agrupan en la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de Chile. Los profesores especialmente los primarios, tienen activa participación en la lucha sindical como la huelga de 1934 que significó la exoneración de varios de ellos y la consustitución de la Unión de Profesores de Chile que vino a suceder a la Asociación General de Profesores del período anterior.

LA DISPERSION SINDICAL (1947 a 1952)

La realidad económica y social de los asalariados durante el período que estudiamos es angustiosa derivada del incesante alza de las subsistencias provocada, entre otros factores, por una inflación que los Gobiernos son incapaces de controlar. La economía nacional sufre periódicas depresiones a consecuencias de problemas internacionales y las alternativas del precio y ventas del cobre hacen crujir nuestra estructura de país en desarrollo.

La actitud del Gobierno en estos años es de abierta beligerancia, contra el movimiento sindical. Se promulga en 1947 una ley de sindicalización campesina, cuya vigencia se ha traducido en la casi inexistencia de la organización social de los trabajadores del campo. Al año siguiente se sanciona la Ley de Defensa de la Democracia que orientada con el fin político a la parte se transforma en una legislación abiertamente antisindical que el Gobierno hace uso intenso contribuyendo de esta manera a la dispersión sindical al reprimir sus justos movimientos reivindicativos, perseguir a sus dirigentes y constituir un serio obstáculo para la consolidación de un auténtico movimiento de trabajadores organizados.

Son los empleados particulares los que van a iniciar la ofensiva para detener la actitud reaccionaria gubernamental que se expresaba en la conculcación de las libertades públicas como en el empeoramiento de las condiciones de vida de los asalariados. En Marzo de 1948 se convoca a un Congreso de unificación en Valparaíso donde se funden las tres federaciones nacionales existentes y dan forma a la Confederación de Empleados Particulares de Chile.

En Agosto de 1949 se produce en Santiago un movimiento espontáneo del pueblo contra las alzas de la movilización colectiva. A iniciativa de la Federación de Estudiantes de Chile se da forma un Comando contra las alzas que logra aglutinar a diversos organismos sindicales de la capital. Por su parte, los empleados particulares amplían su frente engrosándolo con los funcionarios civiles del Estado y de las cajas de previsión organizando la Junta Nacional de Empleados de Chile que demuestra su poderío en Febrero de 1950 cuando una huelga declarada por ella hace

caer el Ministerio, paraliza la gestión de un proyecto de ley que tendía a estabilizar las remuneraciones y lograr aminorar la aplicación de la legislación represiva.

El antes citado comando contra las alzas unida a la Junta de Empleados constituyen por un tiempo un organismo de carácter unitario que posteriormente desemboca en una comisión pro unidad sindical que llamara a la constitución de una Central unificada de los asalariados chilenos.

LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE

(1953 hasta nuestros días)

El Congreso de Unidad Sindical se realizó los días 12 a 15 de Febrero de 1953 en Santiago. Asisten unos tres mil delegados directos de sindicatos industriales, profesionales, asociaciones legales o libres, uniones y comités. Confluyen los adherentes de los distintos sectores en que estaba dividida la clase obrera; las dos Confederaciones de Trabajadores de Chile, la Confederación General de Trabajadores y las federaciones nacionales autónomas. Acuden los empleados particulares, los públicos y semifiscales, los profesores y los escasos núcleos de campesinos organizados. Toda la gama de ideologías políticas y de creencias religiosas están presentes en el Congreso de unificación, en suma, se une toda la clase trabajadora chilena en torno de sus reivindicaciones económicas y sociales y este hecho es uno de los aspectos más promisorios de la que será la Central Unica de los Trabajadores de Chile.

La Central Unica se da una categórica declaración de principios: "Que el régimen capitalista actual, fundado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos y medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre, que divide a la sociedad en clases antagónicas: explotados y explotadores, debe ser substituído por un régimen económico-social que liquide la propiedad privada hasta llegar a la sociedad sin clases, en la que se aseguren al hombre y a la humanidad su pleno desarrollo", dice uno de sus acápites más destacados.

Se elabora una plataforma de lucha que contempla las necesidades más inmediatas de los asalariados de Chile tales como aumentos de remuneraciones en consonancia con el costo de la vida, seguridad social y salubridad eficiente y extendida a las más amplias capas de la población, el derecho a participar en la administración de estos servicios, habitación decente y escuelas para educar a sus hijos, etc., etc. No olvida la Central Unica los grandes problemas nacionales como nuestra condición de país escasamente desarrollado y monoprodutor de materias primas y esboza soluciones para impulsar la diversificación de la economía nacional con la justa participación del elemento trabajador. Se preocupa de los problemas del campo y su plataforma incorpora la lucha por la reforma agraria, en suma, la organización sindical nacional se muestra sensible a las grandes inquietudes de todos los chilenos que quieren ver progresar su país.

En el plano internacional, se pronuncia por la Unidad de los Trabajadores de América Latina. Acuerda mantenerse al margen de las actuales Confederaciones Internacionales de Trabajadores y de sus filiales americanas, sin perjuicio de vincularse fraternalmente a todas ellas.

La estructura básica de la Central Unica la constituyen los sindicatos sean éstos industriales,

profesionales o campesinos; las asociaciones legales o libres, las uniones de obreros y donde existen comités de obras se reconoce su existencia para la organización obrera. Estos organismos se hacen representar directamente en el Congreso Nacional de la Organización que es su autoridad máxima y que elige al Consejo Directivo Nacional.

La Central impulsa la unión de estos organismos básicos en fuertes federaciones nacionales por actividad específica. Hoy día, podemos citar entre otras la Federación Obrera del Cobre, Minera, Marítima, Ferroviaria, Papel, Textil, Calzado, Panificadores, Química y Farmacia. Los Empleados Públicos y Semifiscales están representados por sus Asociaciones Nacionales como igualmente la Federación de Educadores. Hay diversas filiales nacionales de la Confederación de Empleados Particulares y las uniones y asociaciones de obreros y empleados municipales. Todas estas federaciones y asociaciones nacionales designan delegados a un organismo intermedio, el Consejo de Federaciones que resuelve los problemas más urgentes del movimiento de los trabajadores entre los Congresos Ordinarios de la Central.

La estructura de la institución se completa con la existencia de consejos provinciales y locales que agrupan los organismos de base dentro de su territorio respectivo.

En suma, podemos estimar que la casi totalidad de los trabajadores organizados de Chile están en el área de influencia de la Central Unica con unos cuatrocientos mil asalariados en sus filas.

El problema fundamental que ha hecho frente a la Organización, ha sido la disminución sensible de los niveles de vida de la población trabajadora traducida en bajas remuneraciones y en el alza incessante del costo de la vida, agravada por un proceso inflacionario que los gobiernos han sido incapaces de controlar. Las contradicciones someramente descritas, han provocado grandes tensiones sociales que se han expresado en huelgas, concentraciones e innumerables peticiones a las que el Gobierno las más de las veces no ha prestado atención y no ha vacilado en hacer actual el aparato represivo del Estado para sofocarlas. De ahí que el proceso de consolidación y expansión de la Central Unica ha sido y continúa siendo difícil y laborioso.

Numerosas campañas en favor de reivindicaciones económicas y sociales como de defensa de las libertades públicas, ha llevado a cabo la Central Unica. Mencionaremos las más importantes en que la actividad de la organización se ha visto comprometida.

El 17 de Mayo de 1954 se declaró una huelga nacional protestando por la detención arbitraria de su presidente acusado por el Gobierno del momento, de injuriar a la persona del Presidente de la República. La huelga fue un éxito, se logró en cierta forma, detener el proceso judicial y restableció los contactos con el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, estas relaciones se quebraron una vez más y la CUT realizó su Primera Conferencia Nacional en Mayo de 1955 y dos meses después, el 7 de Julio, declara una huelga nacional de advertencia para llamar la atención a las autoridades para que se preocupen de los problemas del trabajo organizado.

La huelga en sí es un éxito, pero no se concretan las aspiraciones de los asalariados ya que el gobierno resuelve encarar el problema de la inflación apoyado en las recomendaciones de la misión de economistas estadounidenses Klein Sacks.

La CUT sale al paso de esta legislación de estabilización de sueldos, salarios y precios y la combate desde el primer día y, para concretar su oposición, decreta el 9 de enero de 1956 un paro general de rechazo de estas medidas. La huelga se hace efectiva parcialmente; fracasa en el sector de empleados y no logra el objetivo señalado y muy por el contrario, la derrota unida a las represiones gubernativas, dejan maltrеча a la institución máxima del trabajo organizado.

Debido a estas dificultades y a otras propias de la Organización, la Central pudo convocar a su Primer Congreso Ordinario de agosto de 1957, asamblea que se vio empañada por la lucha de predominio de los distintos sectores que actúan en la institución. En general se mantuvieron los acuerdos y resoluciones del Congreso Constituyente enriquecidos por los problemas de actualidad.

En diciembre de 1959, la Central Unica ha celebrado su Segundo Congreso Ordinario donde se han tomado diversas resoluciones que influirán en el futuro inmediato de los trabajadores organizados de Chile.

Para completar el cuadro sindical, mencionaremos a grupos de trabajadores organizados nacionalmente aunque reducidos en número de miembros. Tales son los casos de la Confederación Nacional de Trabajadores que es filial de la rama interamericana u ORIT, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres o CIOLS y la Asociación Sindical de Chile o ASICH que agrupa a trabajadores católicos y es miembro de la Confederación Internacional de esa filiación.

CONCLUSION.— En las páginas anteriores hemos reseñado brevemente la historia del movimiento de los trabajadores organizados. Como se ve ha sido y es una historia de luchas varias veces sangrienta y las otras encarnizadas, lo que ha permitido a la fuerza del trabajo organizado conquistar su derecho a existir en la sociedad chilena. Estas luchas por construir un movimiento sindical han sido realizadas por obreros y empleados como muchos de los que leerán este folleto, que han construido sindicatos, asociaciones, uniones como muchas a las que existen hoy día que han contribuido enormemente a obtener una vida decente para ellos y sus familias.

La lucha por mejores remuneraciones, por la disminución de la jornada de trabajo, por un régimen interno en las faenas humanas, por organizar a los no sindicalizados continúa. Gracias a la acción persistente de los trabajadores se han promulgado leyes que han establecido seguros sociales, reglamentado el trabajo, reconocido el sindicato y el derecho de huelga y han arbitrado los medios para solucionar los conflictos colectivos. Pero al sindicalismo no le bastan que el orden jurídico reconozcan sus derechos, sino que lucha por la reforma de aquellas disposiciones que entran la organización sindical y hacen engorrosas y muchas veces ilusorias sus peticiones y las garantías para resolverlas.

Activa participación ha desplegado el sindicalismo en su lucha por derogar normas represivas contra él que a su vez han constituido seras trabas para el desenvolvimiento de un auténtico régimen democrático. Intensa preocupación, desde sus primeros tiempos han sido objeto todos aquellos problemas que atañen con la vida de las clases laboriosas tales como la educación, la habitación, la salubridad, los planes económicos de los gobiernos, etc. cuestiones que el sindicalismo ha hecho frente y ha planteado soluciones positivas de gran interés.

La marcha siempre adelante del movimiento sindical libre, unitario y democrático estará condicionado a la participación activa y consciente de sus miembros, la gestación democrática de sus acuerdos y designación de sus dirigentes, la educación creciente de sus cuadros y el conocimiento que el, sindicalismo es una auténtica fuerza de progreso y uno de los pilares de un nuevo orden social.

La historia del movimiento de los trabajadores nos enseña que los asalariados por medio de su fuerza organizada han jugado y continuarán jugando un importante papel en la lucha incansable por conquistar un mejor trabajo, una vida digna y un Chile venturoso.

EL DIA DE LOS TRABAJADORES

Todos los años —El Primero de mayo— se reúnen los trabajadores del mundo, para conmemorar su Día; excepto en los Estados Unidos de Norteamérica que lo hacen el primer lunes de septiembre.

El Congreso constituyente de la Internacional Obrera celebrado en París, en 1889, acordó conmemorar el día 1º de mayo como Día Internacional del Trabajo. Esta organización obrera conocida como la Segunda Internacional Socialista estaba formada por las federaciones sindicales y partidos socialistas del continente europeo, fueron los que acogieron la proposición de establecer un día de lucha para obtener la jornada de ocho horas en las faenas industriales. La iniciativa fue planteada por Samuel Gompers, entonces presidente de la Federación Americana del Trabajo, central obrera norteamericana que solicitó a la Segunda Internacional su apoyo a la sentida reivindicación de reducir la jornada de trabajo.

Al año siguiente, los sindicatos europeos empezaron a cumplir el acuerdo en medio de terribles represalias patronales y gubernamentales y poco a poco imponiéndolo, y en la medida que el Día del Trabajo iba adquiriendo un cariz socialista ¡paradojas de la historia! los trabajadores organizados estadounidenses que habían sido sus patrocinadores se iban restando a tan magno acontecimiento.

EL PRIMERO DE MAYO DE 1886.

Por esos años la recién organizada Federación del Trabajo Americana llevó a cabo una intensa campaña por obtener la jornada de ocho horas. Esta agitación tuvo especial eco en Chicago donde existían sindicatos muy activos orientados por anarquistas. El 1º de Mayo de 1886 se declaró la huelga general en la ciudad obteniendo varios miles de obreros las ocho horas, prosiguiendo el movimiento unos cuarenta y cinco mil trabajadores. El día 3 de mayo, se produce a la salida de la fábrica de máquinas segadoras Mac Cormick un incidente entre los rompehuelgas y los obreros que desde febrero estaban fuera del establecimiento industrial por efectos del lockout patronal. Al intervenir la policía disuelve la manifestación dejando cuatro operarios muertos y una veintena de heridos. Al día siguiente se convoca a una concentración de protesta en la plaza Haymarket al que acuden unos tres mil obreros. Al finalizar la reunión se hace presente la policía que conmina a los últimos manifestantes dispersarse, estalla una bomba, y en medio de la confusión y los disparos, mueren siete policías y más de trescientos trabajadores quedan muertos y heridos.

Una oleada histórica anti-sindical sacude la ciudad y se extiende al país. Son reducidos a prisión los dirigentes sindicales de Chicago, en su mayoría anarquistas; Alberto Parsons, editor del periódico Alarm; Oscar Neebe, conductor de carro; Samuel Fielden, predicador; Luis Lingg, carpintero; Adolfo Fisher, obrero de imprenta; Augusto Spies y Miguel Schwab, editores del diario en alemán Arbeiter-Zeitung y Jorge Engel, obrero en juguetería. Treinta días después, los ocho dirigentes son declarados culpables y condenados por incitar a la violencia y subvertir el orden público.

El 11 de noviembre de 1887, son ahorcados Spies, Parsons, Fisher y Engel; Lingg se suicida en la prisión; Fielden y Schwab apelan y sus sentencias son conmutadas por la de prisión perpetua; Neebe es condenado a quince años de cárcel. Años después, un gobernador del Estado de Illinois, indulta a los condenados a prisión.

Los sucesos de la plaza Haymarket influyeron profundamente en el desenvolvimiento del movimiento obrero norteamericano el que agrupado en la Federación Americana del Trabajo, solicitó a la Segunda Internacional que se fijara como Día Internacional, el Primero de Mayo, fecha de iniciación de los sucesos de Chicago.

LA CONMEMORACION EN CHILE

En nuestro país, la conmemoración del Primero de Mayo se inicia con la publicación de artículos alusivos en los periódicos anarquistas. La denominada Unión Socialista que fuera una agrupación obrera que derivó al anarquismo y donde se formaron los primeros dirigentes de numerosas sociedades de resistencia, llamó en 1898 por intermedio de su periódico "El Proletario" a una concentración a los pies del monumento a Bernardo O'Higgins para conmemorar el Primero de Mayo, reunión que contó con la asistencia de unas decenas de trabajadores.

En los años venideros, los centros de estudios sociales anarquistas continúan haciendo propaganda al Día del Trabajo en sus hojas y realizando reuniones que cuentan con pocos adherentes. En 1903, el mitin se realiza en Valparaíso que bullía con la huelga marítima y en Santiago un desfile es disuelto por la policía. En 1905, la conmemoración alcanza cierto eco al tener los participantes un incidente con alumnos de colegios congregacionistas. Al año siguiente, el Día adquiere mayor significación al paralizar sus faenas los obreros de Valparaíso, realizarse un concurrido mitin en Santiago, al celebrarse una velada, por vez primera, en Iquique.

El Primero de Mayo de 1907 sella la unidad nacional de los obreros chilenos al paralizarse los trabajos en los puntos más importantes del país, llevarse a cabo concurridas concentraciones y presentarse memoriales a las autoridades para que éstas solucionaren los apremiantes problemas de los

asalariados agudizados por la crisis económica de ese año.

El retroceso del movimiento sindical hace decaer sensiblemente el interés por el Día del Trabajo. La Federación Obrera de Chile hace propaganda en su periódico y sólo en Valparaíso las sociedades obreras logran realizar durante varios años mitines conmemorativos como el de 1913 que es disuelto por la policía y detenidos sus principales oradores.

En el extremo sur, la Federación Obrera de Magallanes, desde su fundación conmemora este día con paralización de faenas, desfiles y presentación de memoriales a las autoridades solicitando la promulgación de leyes sociales.

En 1918 se empieza a reanimar el movimiento sindical y el Primero de Mayo adquiere más relieve como en Santiago, donde paraliza la movilización colectiva. Al año siguiente la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional —el frente contra la carestía de la vida— lleva a cabo concurridas reuniones en los principales puntos del país, situación comparable con la de 1907; este éxito se mantiene en 1920, cuando las principales organizaciones obreras —la FOCH y la IWW— unen sus esfuerzos para realizar estas manifestaciones.

En los años siguientes, el Día del Trabajo se incorpora definitivamente a las conquistas sociales del pueblo chileno, con reuniones anuales de regular asistencia. En 1924, durante el desfile hay un incidente con la policía, resultado del cual quedaron varios obreros lesionados, lo que provocó al día siguiente —Viernes 2— una huelga general de protesta de los trabajadores de Santiago.

En 1925, las organizaciones obreras a las que se unen los empleados particulares, llevan a cabo grandes concentraciones a lo largo del país, síntomas de pujanza sindical. El Ejecutivo decretó, por primera vez, día feriado el 1º de Mayo, lo que contribuyó a darle mayor realce a la festividad. Al año siguiente, la situación habíase alterado completamente, el Gobierno derogó el citado decreto y las reuniones del Primero de Mayo se vieron raleadas, debido a las difíciles condiciones en que se debatía el movimiento sindical. Esta realidad se agravará al actuar desembosadamente el gobierno castrense que prohibirá toda clase de manifestaciones populares durante su período.

Al promulgarse en 1931 el Decreto Ley N° 178, que contenía el Código del Trabajo, se estableció en este cuerpo legal en su artículo 322, inciso 3, el Primero de Mayo como día feriado nacional.

Poco tiempo después cae el gobierno dictatorial, los trabajadores reanudan su vida sindical y desde entonces, con diversos altibajos que reflejan la historia y desenvolvimiento de la fuerza del trabajo organizada, se ha conmemorado el Primero de Mayo, asociándose de esta manera los asalariados de Chile al Día Universal de los trabajadores del mundo.